

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Secretario, José María Aymat. 3.128-A.

**11921** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer plazas de Psicólogos.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado temporero y eventual, convocadas por esta Corporación en la categoría de Psicólogos.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente.

Vocales:

Don Florencio Jiménez Burillo, como titular, y don Luis Jañez Escalada, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general.

Don Enrique Arroyo Agradós, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y doña Pilar López Colmenarejo, del indicado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Secretario, José María Aymat. 3.125-A.

**11922** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas para proveer plazas en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado temporero y eventual, adscritos al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Emilio Benito Irigoyen, como titular, y don Rodolfo Carrero Carrero, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio López Lillo, Ingeniero-Jefe del Servicio Forestal de la Corporación.

Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Secretario, José María Aymat. 3.127-A.

**11923** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978, se ha resuelto rectificar las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales, de quienes, con el carácter de contratados, temporeros y eventuales, ostentan las categorías de Directora y Subdirectora del Pabellón Infantil e Internado, Gobernantas de Residencias, Subgobernantas de Ciudades y Establecimientos y Jefe de Servicios Técnicos, quedando clasificadas como Técnicos auxiliares de la Administración Especial, sin denominación específica.

Por todo ello, queda redactada nuevamente la lista de admitidos y excluidos en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

Arias Adán, Tomasa.  
Ariza Colmenarejo, Dolores.  
Arribas García, Pilar.  
Cabello Sánchez, Enriqueta.  
Cantero Pérez, Carmen.  
Carrión Agustín, Carmen.  
Casado Jiménez, Carmen.  
Coba Mencía, Rita.  
Cora Corral, Manuela.  
Facal Rodríguez, Purificación.  
Fernández Benítez, María del Tránsito.  
García Cepeda, Isabel.  
García Pazos, Florentina.  
González García, Victoria.  
Masero Lorenzo, Luisa.  
Muñoz Hermoso, Dolores.  
Pérez Portela, Consuelo.  
Pérez Covisa, Luisa.  
Reina Medina, Luis Fernando.  
Rodríguez de la Torre, Teresa.  
Suero Acedo, Encarnación.  
Vázquez Hernández, Teresa.  
Vicente Berrocal, Eladía María Felipa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Por otra parte, y en concordancia con la rectificación, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas será único, verificándose conjuntamente las distintas fases de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose, al propio tiempo, que contra la expresada lista se podrán presentar reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y de conformidad con el acuerdo corporativo de 27 de abril, en relación con el de 30 de marzo de 1978, si en el plazo que se indica no se produjesen objeciones a la lista, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—3.138-A.

**11924** RESOLUCION del Ayuntamiento de Gáldar referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 7 del actual mes y año, número 81, apareció anuncio en relación con oposición convocada por este ilustre Ayuntamiento, para ocupar en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General, con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio.

Gáldar, 11 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.620-E.

**11925** RESOLUCION del Ayuntamiento de Güímar referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

En virtud del sorteo celebrado el día 28 del actual, a las doce horas, en las Casas Consistoriales, el orden de actuación de los aspirantes a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en este Ayuntamiento, será el siguiente:

1. D.ª Remedios Toral Velázquez.
2. D. Lucio Crisóstomo Medina.
3. D. Roberto González Rodríguez.
4. D. Pedro Lasso Purriños.
5. D. Fernando Thomé de Guezala.